



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2021-00477361- -UNC-ME#LH

VISTO:

La nota presentada al orden 3 por la Sra. MARÍA JOSÉ MANFREDI (Leg. 26.746), en la que expresa su voluntad de renuncia al cargo docente en que revista en el Laboratorio de Hemoderivados "Presidente Illia", a partir del 1° de septiembre de 2021; y

CONSIDERANDO:

Que, como lo indica en su escrito, dicha dimisión la formula en los términos previstos por los Decretos 8820/62, 9202/62 y 577/63, condicionada a que la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES) le otorgue el beneficio jubilatorio;

Que la nombrada revista interinamente en un cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva (Cód. 101) en el Laboratorio de Hemoderivados "Presidente Illia" desde el 1° de enero y hasta el 31 de diciembre de 2021, según Resolución Rectoral N° 137/21 (embebida al orden 5), con pase en comisión a la Oficina de Vinculación Tecnológica del Centro Científico Tecnológico CONICET Córdoba por idéntico período;

Lo informado por la Dirección de Recursos Humanos del L.H.D. al orden 5 y por la Dirección General de Personal al orden 10;

Por ello, y teniendo en cuenta las previsiones de la citada normativa,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la renuncia condicionada de la Sra. MARÍA JOSÉ MANFREDI (Leg. 26.746) al cargo interino de Profesor Titular con dedicación exclusiva (Cód. 101) en el Laboratorio de Hemoderivados "Presidente Illia" a partir del 1° de septiembre de 2021, a los fines de iniciar el trámite jubilatorio.

ARTÍCULO 2°.- Expresar a la Sra. María José Manfredi el agradecimiento de esta Casa por sus valiosos servicios prestados.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Laboratorio de Hemoderivados “Presidente Illia” y a la Secretaría de Gestión Institucional.

fv